

### A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Fondo Nacional de Salud, en cumplimiento de las facultades de tuición y fiscalización previstas en los Libros I y II del DFL N°1 de 2005, del Ministerio de Salud y con el objetivo de velar por los derechos de los usuarios del Sistema Público de Salud, publica la siguiente nómina de prestadores que se indican, quienes fueron cancelados del Registro de Prestadores de la Modalidad de Libre Elección, por haber incurrido en graves infracciones a la normativa vigente, dispuestas en la Resolución Exenta 277/2011 y sus modificaciones posteriores:

N°	Prestador	Tipo de prestador	N° Res. Sanción/Fecha	Infracción
1	SANAMED SPA	Persona Jurídica	5R N°18231/2019 del 18-12-2019	-30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley. -30.1, letra f) y letra g) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean estas físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea físico o electrónico.
2	SALUD INTEGRAL LTDA.	Persona Jurídica	2G N°941/2018 del 23-01-2018	-Incumplimiento del Convenio, al constatar que las prestaciones del Grupo 04 subgrupo 04 y la prestación código 0501134, fueron realizadas en un contexto de promoción para realizar exámenes de carácter preventivo. -Incumplimiento del Convenio, al no contar con registros de respaldo. -Incumplimiento del Convenio, al utilizar timbre de identificación del médico radiólogo que no trabaja en el Centro Médico, en los resultados entregados a nuestros usuarios, de acuerdo a la declaración de la Representante Legal y no contar con la planta de profesionales actualizada ante el FONASA.
3	KAWIL SAIED	Persona Natural	3E N°14890/2020 del 28-09-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.
4	SÁNCHEZ CRUZATTY SEGUNDO MANUEL	Persona Natural	4.2E N°12511/2019 del 28-08-2019	-30.1 letra i) Cobro de atención como particular a beneficiarios de FONASA. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.9) De recargos improcedentes, por ejemplo, cobro de doble BAS por atención.



5	VIELMA MANCILLA LORENA VALESKA	Persona Natural	6A.3 N°3486/2019 del 21-03-2019	-30.1 letra b.1) Homologación de códigos por prestaciones no existentes en el Arancel. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 b.9) De recargos impropcedentes, por ejemplo, cobro de doble BAS por atención.
6	DELGADO PRADO CAMILA ANDREA	Persona Natural	3E N°17973/2020 del 24-12-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.
7	GUIZA HERNÁNDEZ SEBASTIAN ANDRÉS	Persona Natural	5P N°15037/2020 del 01-10-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra b.9) De recargos impropcedentes, por ejemplo, cobro de doble BAS por atención. -30.1 letra k) La obstaculización, por cualquier medio, por parte del prestador de la inspección una vez iniciada la fiscalización.
8	VALENZUELA CARVAJAL NOEMI SCARLETT	Persona Natural	5P N°14928/2020 del 29-09-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra i) Cobro de atención como particular a beneficiarios de FONASA. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.



9	HURRIOLA BRITO SAMUEL JOB	Persona Natural	3E N°16220/2019 del 19-11-2019	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 b.10) Por suplantación de persona haciendo uso de beneficios en salud.
10	STANDEN SILVA INGRID SOLEDAD	Persona Natural	5T N°8098/2020 del 14-05-2020	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud. -30.1 b.10) Por suplantación de persona haciendo uso de beneficios en salud. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
11	ARRIAGADA PORRAS FELIPE ALFONSO	Persona Natural	3E N°11436/2020 del 03-07-2020	-30.1 letra j) y letra c) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores y con Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley, es decir, que vulneren los principios de la modalidad de libre elección cuando no sean prestaciones que requieran los beneficiarios (inducción de demanda). -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.9) De recargos improcedentes, por ejemplo, cobro de doble BAS por atención. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.



12	MUÑOZ OLEA FRANCISCO ALEJANDRO	Persona Natural	3E N°4497/2020 del 17-03-2020	<p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.</p> <p>-30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.</p>
13	HERRERA PALLEROS MICHEL DANGELO	Persona Natural	3E N°15407/2020 del 14-10-2020	<p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.</p>
14	MOYA ZUMAETA PAULA KARINA	Persona Natural	5R N°14701/2020 del 16-09-2020	<p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p>
15	MONARDES CATALDO CAMILA FERNANDA	Persona Natural	3E N°13121/2020 del 29-07-2020	<p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizada</p>
16	FUENTES SILVA CINTHYA KATHERINE	Persona Natural	5R N°10074/2020 del 16-06-2020	<p>-30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley.</p>
17	GALLEGUILLOS AVILA PAULA ANDREA	Persona Natural	5R N°10075/2020 del 16-06-2020	<p>-30.1 letra e) Atención de personas no beneficiarias del Libro II ("préstamo" de BAS).</p> <p>-30.1 letra b.5) Cobro de prestaciones efectuadas por otro prestador.</p>



18	SOTO NEIRA CRISTOBAL JACOB	Persona Natural	5S N°10082/2020 del 16-06-2020	<p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra b.3) Por homologación de códigos por prestaciones existentes en el Arancel, para cobrar prestaciones no autorizadas al prestador.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra b.9) Cobro de recargos improcedentes.</p> <p>-30.1 letra h) Falta de actualización de lugares de atención.</p>
19	PINCHEIRA FUENTEALBA GUSTAVO ALEJANDRO	Persona Natural	5S N°3603/2020 del 03-03-2020	<p>-30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico.</p>
20	TAPIA PALLAUTA BARBARA PIHARE	Persona Natural	5R N°493/2020 del 14-01-2020	<p>-30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra b.8) De honorarios adicionales por sobre el valor establecido para el grupo del rol correspondiente.</p>
21	HERLITZ MARIPANGUI CARLOS JESUS	Persona Natural	5S N°12508/2019 del 28-08-2019	<p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-Artículo 7°) Cobro de recargo improcedente por horario inhábil.</p>



22	MIGNOLET ARGEL EDBERT JASON	Persona Natural	8A.3 N°15197/2018 del 07-12-2018	<p>-6.2 letra b) Cobro al Fondo por prestaciones de salud que aún no han sido efectuadas.</p> <p>-30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley, es decir, que vulneren los principios de la modalidad de libre elección cuando no sean prestaciones que requieran los beneficiarios.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra b.9) De recargos imprevistos.</p>
23	SERGIO IGNACIO FLORES POZO	Persona Natural	3E N°10397/2020 del 19-06-2020	<p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.</p> <p>-30.1 letra j) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores.</p> <p>-30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.</p>
24	NICOLÁS MATÍAS BUSTAMANTE PÉREZ	Persona Natural	3E N°10083/2020 del 16-06-2020	<p>-30.1 letra j) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.</p> <p>-30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.</p>



25	CAROLINA DAYANA BRAVO VILCHES	Persona Natural	2G N°8771/2019 del 20-06-2019	-30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.
26	LUIS HERNÁN FERNÁNDEZ GARRIDO	Persona Natural	3E N°9192/2020 del 04-06-2020	-30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico. -30.1 letra i) Cobro de atención como particular a beneficiarios de FONASA.
27	CRISTHIAN ALFONSO VALAREZO MACIAS	Persona Natural	3E N°3042/2020 DEL 28-02-2020	-30.1 letra b.9) De recargos improcedentes. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
28	DANIELA FRANCISCA MUÑOZ MURILLO	Persona Natural	3E N°11968/2020 del 13-07-2020	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra j) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.
29	DARINKA DANAE MUÑOZ MELO	Persona Natural	3E N°11966/2020 del 13-07-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.





29	DARINKA DANAE MUÑOZ MELO	Persona Natural	3E N°11966/2020 del 13-07-2020	<p>-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.</p> <p>-30.1 letra j) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores.</p> <p>-30.1 letra n) No contar con autorización sanitaria, cuando la norma la exija.</p> <p>-30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p>
30	JAIME ADDIMIR MOYA MUÑOZ	Persona Natural	3E N°14049/2020 del 26-08-2020	<p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.</p>
31	DANIELA ROCÍO ESPINOZA GODOY	Persona Natural	3E N°10072/2020 de 16-06-2020	<p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p>
32	MARÍA NAVEA AGUIRRE CONSULTA MÉDICA E.I.R.L.	Persona Jurídica	3E N°1173/2020 del 24-01-2020	<p>-30.1 letra k) La obstaculización, por cualquier medio, por parte del prestador de la inspección una vez iniciada la fiscalización.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.</p>
33	SCEMOPTIC SPA	Persona Jurídica	3E N°1168/2020 del 24-01-2020	<p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.</p>





				fra let) Falta de otros antecedentes.
				financiamiento, del parte del costo, por los ados.
34	SOCIEDAD MÉDICA LAS GRADENAS SPA	Persona Jurídica	3E N°1172/2020 del 24-01-2020	-30.1 letra k) La obstaculización, por cualquier medio, por parte del prestador de la inspección una vez iniciada la fiscalización. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.
35	CENTRO DE SALUD SUPRAVIDA LIMITADA	Persona Jurídica	3E N°2056/2020 del 04-02-2020	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.
36	SERVICIOS DE KINESIOLOGÍA INTEGRAL LIMITADA	Persona Jurídica	3E N°3189/2020 del 21-02-2020	-30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.2) Por homologación de códigos por prestaciones existentes en el arancel, pero que sean de mayor valor a las efectivamente realizadas. -30.1 letra b.9) De recargos improcedentes, por ejemplo, cobro de doble BAS por atención. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.
37	CONVERSAMED SPA	Persona Jurídica	3E N°5703/2020 del 03-04-2020	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
38	MARCELA ANDREA ESTRADA PIÑA CONSULTA MÉDICA E.I.R.L.	Persona Jurídica	3E N°9187/2020 del 04-06-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.



39	SOCIEDAD MÉDICA SANTA MARÍA SPA	Persona Jurídica	3E N°9183/2020 del 04-06-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.
40	SERVICIOS MÉDICOS ISA SAAVEDRA HENRÍQUEZ E.I.R.L.	Persona Jurídica	3E N°9185/2020 del 04-06-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
41	CENTRO MÉDICO PUENTESALUD LTDA	Persona Jurídica	3E N°10431/2020 del 19-06-2020	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes. -30.1 letra j) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores.
42	SOCIEDAD MEDICA MEDCO SPA	Persona Jurídica	3E N°10435/2020 del 19-06-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.
43	FUNDACIÓN NUEVA PASO A PASO	Persona Jurídica	3E N°10432/2020 del 19-06-2020	-30.1 letra j) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes. -30.1 letra b.5) Cobro de prestaciones efectuadas por otro prestador. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
44	SERVICIOS MÉDICOS RESPIRASALUD SPA	Persona Jurídica	3E N°10798/2020 del 24-06-2020	-30.1 letra n) No contar con autorización sanitaria, cuando la norma la exija.



44	SERVICIOS MÉDICOS RESPIRASALUD SPA	Persona Jurídica	3E N°10798/2020 del 24-06-2020	-30.1 letra b.9) De recargos improcedentes, por ejemplo, cobro de doble BAS por atención. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.
45	CENTRO DE ATENCIONES RANCAGUA SPA	Persona Jurídica	3E N°13784/2020 del 18-08-2020	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
46	SOCIEDAD MÉDICA IPARRALDE SPA	Persona Jurídica	3E N°13785/2020 del 18-08-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. 30.1 letras f) y g)
47	LORENA IVONNE ABARZÚA NORAMBUENA	Persona Natural	5R N°3045/2020 del 18-02-2020	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las



48	RODRIGO FERNANDO RAMÍREZ PINTO	Persona Natural	5R N°12535/2020 del 20-07-2020	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. 30.1 b.1) Homologación de códigos por prestaciones no existentes en el Arancel. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico.
49	RODRIGO ANDRÉS FIGUEROA GAHONA	Persona Natural	5R N°6257/2020 del 13-04-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1, letra b.2), b.4), b.9) y j) -30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley.
50	JUAN ANTONIO FIGUEROA ARENAS	Persona Natural	5R N°3044/2020 del 18-02-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico.
51	FABIOLA PATRICIA REYES HURTUBIA	Persona Natural	5R N°9199/2020 del 04-06-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.8) De honorarios adicionales por sobre el valor establecido para el grupo del rol correspondiente. -30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.



52	MEDICINA GENERAL SANDRO URBINA E.I.R.L.	Persona Jurídica	3E N°17076/2020 del 24-11-2020	<p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. 30.1 b.1) Homologación de códigos por prestaciones no existentes en el Arancel.</p> <p>-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.</p> <p>-30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.</p>
53	CENTERMUCO SPA	Persona Jurídica	5T N°16258/2020 del 06-11-2020	<p>-30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley.</p> <p>-30.1 letra k) La obstaculización, por cualquier medio, por parte del prestador de la inspección una vez iniciada la fiscalización.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p>
54	CONCEPSI SPA	Persona Jurídica	5S N°14688/2020 del 16-09-2020	<p>-30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley.</p> <p>-30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.</p>
55	CENTRO MÉDICO PAOLA DEL CARMEN MONTECINOS SILVA E.I.R.L	Persona Jurídica	3E N°14365/2020 del 07-09-2020	<p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.</p>
56	SERENAMENTE SPA	Persona Jurídica	5R N°10084/2020 del 16-06-2020	<p>-30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley.</p> <p>-30.1 letra f) y g)</p> <p>-30.1 letra j) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores.</p> <p>-30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.</p>



57	ALEXANDER BASTIAN TAPIA LOPEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	Persona Jurídica	5R N°8100/2020 del 14-05-2020	-30.1 letra b.2), b.4), b.9) y b.11); punto 6.2, letra b); y punto 7.1.1 -30.1 letra a) y b) -30.1, letra f) y g)
58	S Y A SPA	Persona Jurídica	3E N°18210/2019 del 18-12-2019	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.9) De recargos improcedentes. -30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico.
59	PABLO TREJO CONTRERAS SERVICIOS MÉDICOS E.I.R.L.	Persona Jurídica	3E N°9088/2019 del 26-06-2019	-30.1 letra k) La obstaculización, por cualquier medio, por parte del prestador de la inspección una vez iniciada la fiscalización. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.
60	MELARA PEÑA RENE MAURICIO	Persona Natural	3E N°18146/2020 del 30-12-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
61	MARTINEZ VELÁSQUEZ PAULINA	Persona Natural	3E N°11433/2020 del 03-07-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
62	SARMIENTO MARTINEZ JOSE GREGORIO	Persona Natural	2G N°11908/2018 del 25-09-2018	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.9) De recargos improcedentes. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
63	TORRES ORREGO ALEJANDRO IGNACIO	Persona Natural	5R N°17078/2020 del 24-11-2020	-30.1 letra i) Cobro de atención como particular a beneficiarios de FONASA. -30.1 letra j) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores. -30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.





64	CÁRDENAS GARCIA PATRICIA DEL CARMEN	Persona Natural	5P N°16942/2020 del 23-11-2020	<p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra k) La obstaculización, por cualquier medio, por parte del prestador de la inspección una vez iniciada la fiscalización.</p> <p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p>
65	REINOSO CALDERÓN BRANKO JAVIER	Persona Natural	5R N°16259/2020 del 06-11-2020	<p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra k) La obstaculización, por cualquier medio, por parte del prestador de la inspección una vez iniciada la fiscalización.</p> <p>-30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.</p>
66	SAAVEDRA CARTAGENA KATHERINE ADRIANA	Persona Natural	7T N°11758/2020 del 09-07-2020	<p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra k) La obstaculización, por cualquier medio, por parte del prestador de la inspección una vez iniciada la fiscalización.</p>
67	ZAMBRA ZAMBRA SEBASTIAN ERNESTO	Persona Natural	5R N°9652/2020 del 12-06-2020	<p>-30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley.</p> <p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra j) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores.</p>
68	PRIETO MATUS YOSSELIN PAULINA	Persona Natural	5S N°8919/2020 del 27-05-2020	<p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p>
69	PEÑA NAVARRETE NORA TAMARA MARIA	Persona Natural	6A.3/N°15633 del 18-12-2018	<p>-30.1 letra c) y j)</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico.</p>





70	BARRIENTOS SOLIS SILVIA ADRIANA	Persona Natural	3EN° 16455/2020 del 11-11-2020	<p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.</p> <p>-30.1 letra b.1) Homologación de códigos por prestaciones no existentes en el Arancel.</p> <p>-30.1 letra j) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores.</p> <p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra b.5) Cobro de prestaciones efectuadas por otro prestador.</p>
71	SAAVEDRA PANGUE YESENIA ALEJANDRA	Persona Natural	5P N°13885/2020 del 20-08-2020	<p>-30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley.</p> <p>-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.</p>
72	ESPEJO JIMENEZ CARLA ANDREA	Persona Natural	5P N°12536/2020 del 20-07-2020	<p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra b.5) Cobro de prestaciones efectuadas por otro prestador.</p>



72	ESPEJO JIMENEZ CARLA ANDREA	Persona Natural	5P N°12536/2020 del 20-07-2020	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud. -30.1 letra b), b.1) y c)
73	GALLARDO GALLARDO FELIPE SEBASTIAN	Persona Natural	5R N° 2847/2020 del 14-06-2020	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas y letras f) y g)
74	GUEDENEY JOHNSON PATRICIA ISABEL	Persona Natural	5A.3 N°7453/2019 del 31-05-2019	-30.1 letra b.1) Homologación de códigos por prestaciones no existentes en el Arancel.
75	MORAGA BUSTOS PAMELA ALEJANDRA	Persona Natural	5S N°15230/2020 del 07-10-2020	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
76	TRONCOSO ALACHE MACARENA PAOLA	Persona Natural	5P N°18147/2020 del 13-12-2020	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.



77	BRAVO SEPULVEDA PATRICIA NINARET	Persona Natural	5S N°10077/2020 del 16-06-2020	<p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 b.1) Homologación de códigos por prestaciones no existentes en el Arancel.</p> <p>-30.1 letra e) Atención de personas no beneficiarias del Libro II ("préstamo" de BAS).</p> <p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p> <p>-30.1 b.10) Por suplantación de persona haciendo uso de beneficios en salud.</p>
78	GAJARDO ALZAMORA MARÍA JOSÉ	Persona Natural	5T N°6242/2020 del 09-04-2020	<p>-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.</p>
79	OSSES RIVEROS CLAUDIO ESTEBAN	Persona Natural	2G N°7722/2019 del 04-06-2019	<p>-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud, y letras c) y f).</p> <p>-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.</p>
80	BRAVO URIBE MARIELLA IVONNE	Persona Natural	7T N°18133/2020 del 30-12-2020	<p>-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.</p> <p>-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.</p>



81	PRIETO ROSALES PABLO ANDRÉS	Persona Natural	7T N°18127/2020 del 30-12-2020	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.
82	URZÚA BAUER BRAIAN ALEXIS	Persona Natural	3E N°17709/2020 del 15-12-2020	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
83	REYES FUENTES YASNA ANTONIA	Persona Natural	3EN°16454/2020 del 11-11-2020	-30.1 letra j) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores. -30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud. -30.1 letra n) No contar con autorización sanitaria, cuando la norma la exija. -30.1 letra b.1) Homologación de códigos por prestaciones no existentes en el Arancel, letra b.4) y b.9).
84	CAMPOS PARDO FABIOLA ROCIO	Persona Natural	5R N°16257/2020 del 06-11-2020	-30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
85	MELO ESPARZA ADRIÁN ANDRÉS	Persona Natural	5T N°15885/2020 del 28-10-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes. -Numeral 12.1 letras a) y d).



86	PEREZ NUÑEZ CARLOS FRANCISCO	Persona Natural	7T N°14924/2020 del 29-09-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes. -Numeral 12.2 letra a)
87	TORRES VEJAR JORGE ANDRÉS	Persona Natural	5T N°14926/2020 del 29-09-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes. -Numeral 12.2 letra d)
88	DELGADO PACHECO LUIS ALEJANDRO	Persona Natural	5P N°14741/2020 del 21-09-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra b.9) De recargos improcedentes. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.
89	HERRERA GANORA MELISA PAZ	Persona Natural	3E N°14649/2020 del 15-09-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud. -30.1 letra n) No contar con autorización sanitaria, cuando la norma la exija.
90	TRINCADO CABALLERO IGNACIO ALFREDO	Persona Natural	3EN° 16453/2020 del 11-11-2020	-30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra j) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.



91	FRANCO LEPÍN EDUARDO BENJAMÍN	PERSONA NATURAL	3E N°17707/2020	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra j) Financiamiento, del todo o parte del co-pago, por los prestadores. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes. -30.1 letra n) No contar con autorización sanitaria, cuando la norma la exija.
92	LAGOS SAAVEDRA PAMELA ESTEFANÍA	PERSONA NATURAL	3E N°18831/2019 del 31-12-2019	-30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra k) La obstaculización, por cualquier medio, por parte del prestador de la inspección una vez iniciada la fiscalización.
93	SÁNCHEZ QUIROZ SEBASTIÁN JAVIER	PERSONA NATURAL	3E N°9087/2019 del 26-06-2019	-30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.
94	OLIVA MORENO ANTONIO ANDRES	PERSONA NATURAL	2G N°3206/2019 del 15-03-2019	-30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico.
95	LEPPE ACEVEDO ALLEN SEGUNDO	Persona Natural	7P N°7454/2019 del 31-05-2019	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud. -30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud, letras c), f) y g).
96	DIAZ DIAZ FABIOLA MACARENA	Persona Natural	2G N°5615/2019 del 26-04-2019	-30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.





97	NICOLE ANDREA PALOMINO TOLEDO	Persona Natural	5P N°14249/2020 del 02-09-2020	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud, letras g) y k). -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.
98	SÁNCHEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	Persona Natural	5R N°14366/2020 del 07-09-2020	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud, letras g) y j) y h). -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas y letra b.8) De honorarios adicionales por sobre el valor establecido para el grupo del rol correspondiente.
99	SEGOVIA MONDACA ALAN MARCELO	Persona Natural	5R N°14058/2020 del 26-08-2020	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud, letra g).
100	PUEBLA FERNANDEZ ROBINSON EMILIO	Persona Natural	5S N°14057/2020 del 26-08-2020	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico. -30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.





101	LOMBARDO BECERRA DIEGO IGNACIO	Persona Natural	5R N°12532/2020 del 20-07-2020	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
102	ORDENES FIGUEROA NATALIA CONSTANSA	Persona Natural	5P N°11439/2020 del 03-07-2020	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud, letras g) y k). -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico.
103	GAROTE VALLEJOS RICARDO ALEXIS	Persona Natural	5P N°11215/2019 del 01-08-2019	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud.
104	CONTRERAS SANCHEZ DARWIN MARIO	Persona Natural	5P N°11210/2019 del 01-08-2019	-30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley y letra b).
105	CÁRDENAS PÉREZ DIEGO IGNACIO	Persona Natural	3E N°11128/2019 del 31-07-2019	-30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.



106	ARAVENA BARTOLO YOCELYN DE LOS ANGEL	Persona Natural	5P N°9089/2019 del 26-06-2019	-30.1 letra a) Incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y arancelarias que rigen la Modalidad de libre elección; y regulan la aplicación de su Arancel, incluyendo en ellas las Resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud y publicadas en el Diario Oficial, además de las Instrucciones que dicte el Fondo Nacional de Salud. -30-1 letra b)
107	AVILA MONCADA DANIEL OSVALDO	Persona Natural	5P N°10398/2020 del 19-06-2020	-30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letras h) y n)
108	MARTINEAU MIRANDA FRANCISCO JAVIER	Persona Natural	5R N°9197/2020 del 04-06-2020	-30.1 letra b.1) Homologación de códigos por prestaciones no existentes en el Arancel.
109	PÉREZ SOTO DANIEL DAVID	Persona Natural	5T N°6400/2020 del 14-04-2020	-30.1 letra f) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea este físico o electrónico. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas. -30.1 letra g) No contar con los registros de respaldo por las prestaciones realizadas, sea este físico o electrónico.
110	MARIN VEGA JORGE ANDRES	Persona Natural	3E N°16125/2019	-30.1, letra f) y letra g) No contar con fichas clínicas de los beneficiarios que hayan recibido prestaciones de salud, sean estas físicas o electrónicas o no contar con informes de exámenes practicados, en su caso, sea físico o electrónico. -30.1 letra b.4) Cobro de prestaciones no realizadas.
111	ARAYA PARDO RICARDO GILBERTO	Persona Natural	5R N°14914/2019 del 16-10-2019	-30.1 letra c) Prescripción para la emisión de órdenes de atención o emisión de programas médicos, con fines distintos a los señalados en la ley. -30.1 letra h) Falta de actualización otros antecedentes.

